DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

La Guajira - Colombia | Año 17 | No. 4.988 | 15 Páginas | ISSN 2145 - 46 52 www.diariodelnorte.net Riohacha D.E.T.C., jueves 05 de noviembre de 2026 | $1.200

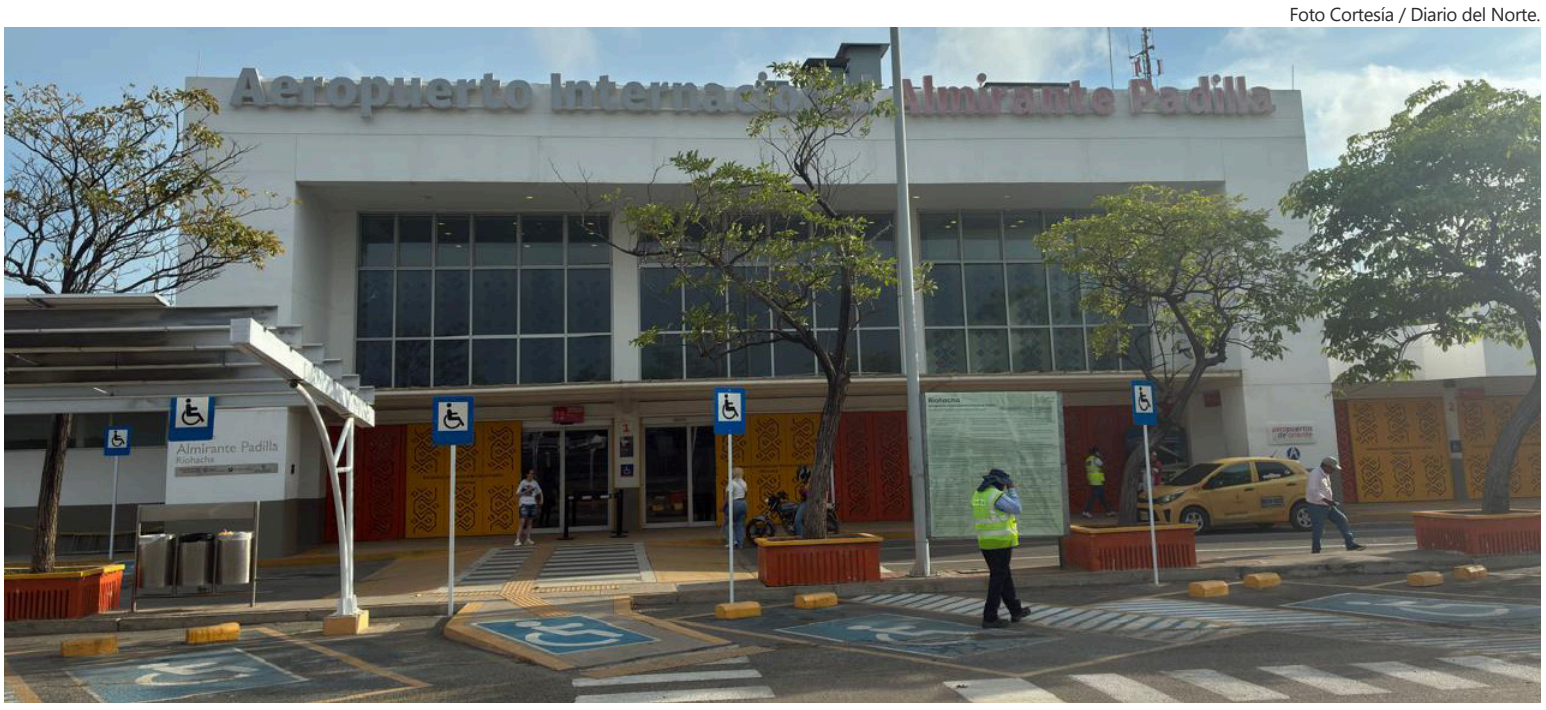
Solicitan al CNE entregar expediente de la demanda en contra del alcalde de Fonseca

El CNE fue requerido por el Tribunal Administrativo de La Guajira para que entregue los antecedentes relacionados con la elección de Micher Pérez.

La providencia estableció un plazo de tres días, contados a partir del recibo de la comunicación, para entregar la documentación requerida. **Pág. 2**

Falla en el radar afectó vuelos

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Una falla en el sistema de radar obligó a implementar restricciones operacionales en el aeropuerto Internacional Almirante Padilla de Riohacha, situación que ocasionó desvíos, demoras y cancelación de vuelos ayer miércoles 4 de noviembre. La situación fue confirmada por la Torre de Control a las 12:45, cuando se reportó la falla y se ordenó la suspensión temporal de los despegues, mientras se permitía el aterrizaje de las aeronaves que ya se encontraban en aproximación. Como medida de contingencia, las operaciones comenzaron a gestionarse mediante procedimientos convencionales de separación y distanciamiento entre aeronaves, reduciendo la capacidad operacional. Asimismo, se establecieron intervalos de cinco minutos para autorizar despegues y remolques, manteniendo la configuración de pistas 32. **Pág. 11**



Procuraduría realizará el VI Foro de Salud Mental 'Escúchame a tiempo'

Pág. 10

REGIONALES

Animalistas rescatan a un asno gravemente herido tras accidente de tránsito en Barrancas

Pág. 11

POLÍTICA

Cámara de Comercio de La Guajira participa en mesa para fortalecer la conectividad aérea

Pág. 2

JUDICIALES

Autoridades ofrecen $20 millones por información que ubique a menor de 13 años desaparecida en Maicao

Pág. 15

Incautan más de tres millones de unidades de cigarrillos en zona urbana de Maicao

Pág. 13

Gobierno nacional incluye el Gasoducto Antonio Ricaurte entre los proyectos de interés estratégico para Colombia

Pág. 3



JUDICIALES

La Guajira se une a la celebración de los 135 años de historia, vocación y servicio de la Policía Nacional

Pág. 13



Orácu los I

oraculo@diariodelnorte.net

Embajada destruida

La sede de la embajada de Colombia en Madrid, la dejaron en un estado lamentable. La denuncia la formuló Omar Bula, el embajador. ¡No puede ser! Los pasillos, cuartos y oficinas de la edificación se encuentran deplorables. Reparar la sede costaría mucho dinero. El Estado tendría que gastar plata de los contribuyentes para poder reparar el daño causado. Bula participa de la agenda de la Cumbre Iberoamericana.

Le cayó la tos

Después de tomar la decisión de no ser candidato a la Alcaldía de Manaure, al médico David Cotes le cayó la tos. La virosis lo tiene con dolores y un cuadro gripal. ¿Por qué no será candidato? Como persona seria, prefirió afrontar los problemas financieros del hospital San Rafael, e iniciar la construcción de la nueva sede. "No podemos correr y dejar las cosas a medias" expresó el galeno que determinó apartarse del proceso electoral.

La Alcaldía calienta a Fonseca

Por un lado, el problema del actual alcalde Micher Pérez, cuya elección se encuentra bajo lupa. Por el otro, las elecciones del 2027 ya calentaron el cotarro. En las filas oficiales hay líos. La renuncia de la secretaria de Obras, Julia Durán, para evitar inhabilitar a su esposo Libardo Pontón, generó revuelo. Ayer los amigos de Carmen Julia Molina, evaluaron el tema, en las próximas horas se pronunciarán.

Tensión por decisiones

En Fonseca, el pulso jurídico sigue abierto. Tras dos nuevas decisiones del Tribunal Administrativo de La Guajira, aumenta la tensión. La Alcaldía sigue en vilo. Parece que hay un giro hacia una Sentencia anticipada sobre la demanda que busca anular la elección de Micher Pérez, quien desistió de un recurso contra la inadmisión de su demanda para tumbar las resoluciones del CNE que revocaron su candidatura. Dos decisiones, un mismo tablero.

El proceso es de conocimiento de la magistrada Laura Patricia Alba Calixto

Tribunal Administrativo le solicitó al CNE entregar expediente de la demanda en contra del alcalde Micher Pérez

El Consejo Nacional Electoral fue requerido nuevamente por el Tribunal Administrativo de La Guajira para que entregue correctamente los antecedentes administrativos relacionados con la elección de Micher Pérez Fuentes como alcalde de Fonseca, dentro del proceso de nulidad electoral que cursa en su contra.

La controversia judicial tiene como demandante a Danny Rafaela Perpiñán Martínez y busca la nulidad del acto de elección de Micher Pérez Fuentes como mandatario municipal para lo que resta del periodo constitucional 2024-2027.

El proceso se encuentra bajo conocimiento de la magistrada Laura Patricia Alba Calixto, del Tribunal Administrativo de La Guajira, quien mediante auto del 27 de octubre de 2026 ordenó al Consejo Nacional Electoral (CNE) remitir los antecedentes administrativos del acto electoral cuestionado.

DESTACADO

El Tribunal reiteró el requerimiento con carácter urgente, debido a que resultaba imposible acceder al enlace electrónico suministrado inicialmente por el organismo electoral.

La providencia estableció un plazo de tres días, contados a partir del recibo de la comunicación, para entregar la documentación requerida, advirtiendo sobre la posibilidad de imponer sanciones al representante legal de la entidad en caso de incumplimiento.

Sin embargo, mediante oficio del 3 de noviembre de 2026, el Tribunal reiteró el requerimiento con carácter urgente, debido a que resultaba imposible acceder al enlace electrónico suministrado inicialmente por el organismo electoral.



La controversia busca la nulidad del acto de elección de Micher Pérez Fuentes como mandatario municipal.

Ante esta dificultad, el despacho judicial solicitó que el expediente fuera remitido correctamente en formato PDF, a través de la plataforma Samai, con el propósito de garantizar el correspondiente traslado probatorio.

De la misma forma el CNE respondió este miércoles 4 de noviembre, mediante memorial suscrito por su apoderado Eduardo Chinome Castillo, quien informó al Tribunal que, una vez verificado el expediente, se allegaba un enlace para permitir el acceso pleno a los antecedentes administrativos solicitados.

Con esta actuación, el organismo electoral busca atender el requerimiento judicial y facilitar la incorporación de los documentos al proceso. La documentación resulta relevante para el estudio de la demanda, pues contiene los antecedentes administrativos del acto de elección cuya legalidad se encuentra sometida al control de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Oportunidades para explorar la apertura de rutas

Cámara de Comercio de La Guajira participa en mesa para fortalecer la conectividad aérea

La Cámara de Comercio de La Guajira participó en la Mesa de Conectividad Aérea del Departamento, un espacio liderado por la Aeronáutica Civil (Aerocivil) para presentar el potencial de La Guajira y explorar oportunidades que fortalezcan la conexión aérea del territorio con otras regiones de Colombia y el exterior.

Durante la jornada, la Cámara de Comercio expuso el panorama económico del Departamento, sus dinámicas productivas y oportunidades de inversión. Estos elementos respaldan la importancia de mejorar la conectividad aérea para facilitar los viajes de negocios, ampliar el flujo de visitantes y contribuir al desarrollo empresarial y turístico.



Se presentaron oportunidades para explorar la apertura de rutas entre Riohacha y Cali, Bucaramanga y Pereira.

En la mesa se presentaron oportunidades para explorar la apertura de rutas entre Riohacha y Cali, Bucaramanga y Pereira. La conexión con estos centros económicos podría ampliar las opciones de movilidad para viajeros y empresarios y facilitar el intercambio comercial.

Las rutas fueron planteadas como oportunidades de análisis; su eventual operación dependerá de las decisiones de las aerolíneas y las autoridades competentes. El encuentro contó con la participación de Avianca, Satena, Latam y Clic; representantes de la Gobernación de La Guajira y de las alcaldías de Riohacha, Maicao y San Juan del Cesar; además de gremios y actores del sector turístico.

También participaron representantes del Consulado de República Dominicana y del Aeropuerto Internacional Las Américas de Santo Domingo, quienes se sumaron al diálogo sobre conectividad e integración internacional. La Cámara de Comercio de La Guajira continuará acompañando espacios de articulación que pongan en valor las capacidades del Departamento y contribuyan a generar oportunidades para el turismo, la inversión y el tejido empresarial.

"La Guajira cuenta con capacidades productivas y oportunidades de inversión que pueden proyectarse con mayor fuerza cuando el Departamento está mejor conectado. Fortalecer la conectividad aérea contribuiría a facilitar los viajes de negocios, acercar nuevos visitantes y mejorar las condiciones para competir y relacionarnos con otros mercados. Por eso, es importante que aerolíneas, autoridades y sector empresarial sigamos trabajando de manera articulada para evaluar nuevas alternativas de conexión desde Riohacha", indicó Álvaro Romero Guerrero, presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de La Guajira.

oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

Sirius

El proyecto Sirius es uno de los protagonistas en la IX Cumbre del Petróleo, Gas y Energía que se realiza en Cartagena. Alcindro Moritz, presidente de Petrobras Colombia, en su presentación se refirió al tema de las consultas previas. El reto es terminar las 120 consultas previas para el mes de diciembre de este 2026. Dice Alcindro que es un reto con algunas dificultades, pero esperan cumplir para avanzar con el proyecto.

Certificación

Los aprendices del programa de formación en construcción con énfasis en restauración serán certificados la tarde de hoy en el Centro Cultural. Se trató de un proceso formativo y reconoce el esfuerzo, la dedicación y los aprendizajes aprendidos de este grupo de personas. Lo positivo de esta iniciativa es que cuenta La Guajira con aprendices competentes en la recuperación, intervención y restauración de espacios y estructuras.

Pruebas Saber 11

La Guajira alcanzó el segundo mayor incremento departamental del país en el puntaje global de las pruebas Saber 11 entre 2025-2026. El resultado tiene que ver con la estrategia del Gobierno departamental para fortalecer los conocimientos y mejorar las competencias de los estudiantes que se reflejaron en el resultado de las pruebas. Alumnos de varias IE públicas lograron resultados bastante positivos, un buen aporte para la educación.

La secretaria

Los rectores de varias IE públicas que lograron muy buenos resultados con sus alumnos en las pruebas Saber 11 siguen esperando que la secretaria de Educación departamental Rosa Soto Gámez, se refiera al tema. No entienden el por qué del silencio cuando los resultados de alguna manera tienen que ver con la estrategia que el propio gobernador Jairo Aguilar lideró. Las felicitaciones públicas estimulan a los alumnos, docentes y rectores.

Conecta La Guajira con la región del Lago de Maracaibo

Gobierno nacional incluye el Gasoducto Antonio Ricaurte entre los proyectos de interés estratégico para Colombia

El Gobierno nacional incluyó la recuperación del Gasoducto Binacional Antonio Ricaurte entre los Proyectos de Interés Nacional y Estratégico (Pines) de la misión de Recursos Estratégicos y Energía, un paso clave para avanzar en una iniciativa que contribuirá a diversificar las fuentes de suministro de gas natural del país.

La decisión permitirá coordinar, desde la Vicepresidencia de la República, a las entidades que deben concurrir para sacar adelante su rehabilitación.

Inaugurado en 2007, el gasoducto tiene 225 kilómetros de longitud: 88 en Colombia y 137 en Venezuela, y conecta La Guajira con la región del Lago de Maracaibo. Su recuperación permitiría incorporar gas venezolano al Sistema Nacional de Transporte para su distribución en el país.



En una primera fase se prevé importar 50 millones de pies cúbicos diarios, cerca del 5% de ese consumo.

La recuperación del Antonio Ricaurte forma parte del Renacer de Ecopetrol por su aporte a la seguridad energética. El proyecto podría contribuir a un suministro de gas a precios más competitivos para los hogares y la industria colombiana. El gas natural importado por vía marítima debe licuarse para su transporte en buques y regasificarse al llegar al país, procesos que incrementan su costo final.

La importación por gasoducto desde Venezuela permitiría prescindir de esas etapas y de sus costos asociados.

Además, esta alternativa contribuiría a reducir el riesgo de desabastecimiento a mediano y largo plazo al sumar una fuente adicional de suministro por gasoducto a la producción nacional y a las importaciones de GNL. Venezuela cuenta con las mayores reservas probadas de gas de América Latina.

El gasoducto tiene una capacidad operativa de hasta 450 millones de pies cúbicos diarios, equivalentes a cerca de la mitad del consumo diario nacional.

En una primera fase se prevé importar 50 millones de pies cúbicos diarios, aproximadamente el 5% de ese consumo.

Tras más de diez años de inactividad, Ecopetrol y el Gobierno nacional impulsan la recuperación del gasoducto. En los últimos años, los anuncios de cooperación energética con Venezuela no se tradujeron en inversiones en la infraestructura, y el gasoducto continuó deteriorándose sin beneficio para los hogares colombianos. Con su inclusión como PINE, el objetivo es pasar de los anuncios a la ejecución.

El proyecto se desarrollará en estricto cumplimiento de la legislación colombiana y de los regímenes de sanciones aplicables. La entrada en operación estará condicionada a la rehabilitación de la infraestructura y a la obtención de la licencia requerida de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos. Cada etapa del proyecto se adelantará conforme a las autorizaciones que se requieran.

Hicieron seguimiento a los compromisos

Alcalde Genaro Redondo presentó avances y nuevos proyectos ante los comunales del Distrito

Por iniciativa del alcalde Genaro Redondo Choles, presidentes de Juntas de Acción Comunal y Juntas de Vivienda Comunal, se reunieron para revisar compromisos y avances de la actual administración en las distintas comunidades. Durante el encuentro, el alcalde recalcó: “para nosotros, como equipo de Gobierno es una satisfacción estar con los integrantes de acción comunal. Queremos que sepan cómo hemos avanzado. El alcalde no solo está para ejecutar el presupuesto. También para hacer que las obras que quedaron de gobiernos anteriores, se ejecuten y se ejecuten bien, y ahí también tenemos avances”.

El informe del mandatario local incluyó avances en inversiones que abordan sectores como acueducto, alcantarillado, mejoramiento de vivienda, recuperación del espacio público, optimización de vías en la zona urbana y rural; infraestructura para la recreación, el deporte y la atención del adulto mayor, entre otros.

El encuentro, tuvo como eje la participación de los líderes asistentes, quienes además de expresar algunos requerimientos para sus barrios, comunas y corregimientos, celebraron el encuentro como una reunión ejecutiva en la que se plasmó una radiografía de las acciones de la Administración Distrital, en cabeza de Redondo Choles.

Los presidentes de Juntas de Acción Comunal, celebraron esta nueva oportunidad de interactuar de manera directa con el Distrito.

Uno de los principales anuncios fue el reinicio de la obra del anillo vial en la calle 40 entre carreras 7H y 12C. Así mismo, anuncios y gestiones de obras que ha venido adelantando el Gobierno Distrital en materia de acueducto y alcantarillado pluvial.

“Este encuentro es un logro, pues todos los comunales tenemos peticiones. En mi sector hay muchas necesidades, pero estamos contentos porque nuestro barrio fue pionero en el cambio de tubería de 6 pulgadas en un proyecto que se ejecutó con el BID, que nos ha mejorado el servicio de acueducto en el barrio y en la Comuna 6”, dijo, Álvaro Otálora, presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio La Loma.

“Lo más importante es que hemos traído ante el alcalde una serie de inquietudes que ya no tienen que ver con los servicios públicos. Ahora le estamos planteando otras prioridades como las necesidades de señalización y reductores de velocidad en tres instituciones educativas que tenemos en el barrio”, señaló el presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio San Francisco.



El encuentro congregó a líderes comunales, al alcalde y otros funcionarios de la Administración Distrital.

El encuentro congregó a líderes comunales y funcionarios de la Administración Distrital, que, hicieron seguimiento a los compromisos que ha sostenido el acalde con los comunales en otras ocasiones.

Más de un centenar de representantes comunales dialogaron con esta Administración, refrendando compromisos para la solución de distintas problemáticas. En días pasados, el alcalde Redondo Choles y líderes comunales de Riohacha, han sostenido varios espacios de diálogo en los que se han revisado algunas solicitudes, obras y procesos que se llevan a cabo en las comunidades, en el cometido del mandatario, de estar más cerca de la gente. Los comunales y el alcalde, han realizado mesas de trabajo sobre seguimiento a diferentes temas que interesan a la comunidad.

Dirigente liberal y exalcalde de villanueva

Diez años de la partida de Ospicio Baquero Herrera

El pasado 3 de noviembre se cumplieron diez años de la partida de uno de los grandes dirigentes liberales que ha tenido Villanueva, La Guajira: Ospicio Guillermo Baquero Herrera, un hombre de carácter, de convicciones firmes, de principios inquebrantables y de una honestidad que se convirtió en el sello de su existencia. Se marchó físicamente hace una década, pero su nombre, sus enseñanzas y su legado permanecen vivos en la memoria de quienes tuvimos el privilegio de conocerlo, compartir con él y aprender de su ejemplo.

Diez años parecen una eternidad cuando se trata de la ausencia de un padre, de un amigo, de un dirigente y de un hombre que supo ganarse el respeto de toda una comunidad. Sin embargo, hay seres humanos cuya dimensión no se mide por el tiempo transcurrido desde su partida, sino por la huella imborrable que dejaron en la sociedad. Ese fue Ospicio Baquero Herrera, cariñosamente conocido como 'Picho', un villanuevero por excelencia, que amó a su tierra con el alma y el corazón y nunca la abandonó, ni siquiera en sus momentos más difíciles.

Hoy, cuando evocamos su memoria, la nostalgia nos invade y los recuerdos se agolpan en nuestra mente. Sus hijos exaltamos su vida, su trayectoria y sus enseñanzas, porque nos dejó una herencia mucho más valiosa que cualquier patrimonio material: la honestidad, la rectitud, la justicia, la sinceridad, la responsabilidad y el valor de la palabra empeñada. Virtudes que hoy, cuando parecen escasear en tantos escenarios de la vida pública, adquieren una dimensión todavía mayor.

Ospicio Guillermo Baquero Herrera cumplió su ciclo vital con inefable grandeza. Heredó un pasado, construyó un presente y nos legó un futuro. Su vida estuvo inspirada en sus raíces familiares, de las cuales siempre se sintió profundamente orgulloso. Fue hijo de Constantino Baquero Araújo y Remedios Herrera López, patriarcas de una generación de hombres y mujeres adustos, generosos, trabajadores y laboriosos, que hicieron del esfuerzo y de la honradez una filosofía de vida.



Por Hernán Baquero Bracho
h1baquero@hotmail.com



Ospicio Baquero Herrera, uno de los pioneros de la siembra del algodón en Villanueva.

Si ha existido un personaje representativo de aquella Villanueva de antaño, de hombres de palabra y dirigentes comprometidos con su pueblo, fue sin lugar a dudas Ospicio Guillermo Baquero Herrera. Falleció el 3 de noviembre de 2016, a los 92 años de edad, después de una existencia productiva, manteniéndose activo hasta los últimos días de su vida. Su carácter, su personalidad y su vocación de servicio lo distinguieron en cada una de las etapas en las que le correspondió actuar.

Su trayectoria política

En el escenario político, 'Picho' Baquero se destacó en las toldas del Eduardismo y de Mayorías Liberales, bajo el liderazgo de Eduardo Abuchaibe Ochoa. Allí demostró sus condiciones de conductor político, su capacidad de liderazgo, su firmeza para tomar decisiones y su compromiso con los intereses de Villanueva.

Compartió luchas, ideales y jornadas políticas con dirigentes y amigos de grata recordación, muchos de ellos ya fallecidos, como Canopán Cabello, 'Juancho Tite' Daza, Alberto Olivares, el teniente Duque, Rafael Lucas Martínez y tantos otros que hicieron parte de aquella generación que entendía la política como una responsabilidad con la comunidad y no como un negocio personal.

Fue un liberal de centro-derecha, defensor de sus convicciones y seguidor de las ideas y los ideales de Carlos Lleras Restrepo. Durante el Gobierno de este destacado presidente colombiano, tuvo la oportunidad de desempeñarse como alcalde de Villanueva en 1969, cargo desde el cual demostró que la autoridad podía ejercerse con carácter, transparencia y respeto por la Ley.

De aquella administración se recuerdan episodios que retratan su personalidad. Cuando algunos connotados dirigentes conservadores de su pueblo pretendieron poner a prueba su autoridad, no le tembló el pulso para hacer cumplir la Ley y ordenar su detención. Eran otras épocas, decía él, cuando los dirigentes tenían ideales, personalidad y responsabilidad frente a sus actuaciones. En sus últimos años también fue un seguidor acérrimo de las ideas de Álvaro Uribe Vélez, manteniendo siempre su independencia de criterio y su manera particular de entender la política.

Un pionero del desarrollo

Pero la vida de Ospicio Baquero no se limitó a la actividad política. También fue un destacado dirigente gremial y uno de los pioneros de la siembra del algodón en esta región, actividad a la que se vinculó desde 1953.

Desde muy joven encontró en el campo su vocación y su proyecto de vida. En las sabanas de Camperucho comenzó una historia de trabajo, sacrificio y emprendimiento, cuando, junto con su entrañable amigo 'Pepe' Castro, se dedicó a descumbrar aquellas tierras maravillosas y convertirlas en productivas explotaciones agrícolas y ganaderas. Él trabajaba en las tierras de su padre, Constantino Baquero Araújo, mientras su amigo lo hacía en los predios de su familia. Ambos, con esfuerzo y perseverancia, contribuyeron a construir una historia de progreso en aquella bella región del Cesar.



La vida de Ospicio Baquero estuvo inspirada en sus raíces familiares, de las cuales siempre se sintió orgulloso.



Ya hice mi plan de negocio

He decidido volverme influencer

Después de toda una historia como servidor público, he tomado una decisión trascendental: voy a ser influencer. Me cansé de las mesas de diálogo, de los acuerdos que toman meses y de las soluciones que nadie aplaude. Descubrí que estaba en el oficio equivocado. Resolver problemas no da seguidores. Indignarse, sí.

Lo dice la ciencia, que es lo único que uno respeta antes de dejar de respetar todo. Un estudio de la Universidad de Nueva York encontró que cada palabra que mezcla juicio moral y emoción aumenta en cerca de un 20 % las veces que se comparte un mensaje. Hice la cuenta: si en un solo video digo 'corrupto', 'ladrón', 'vergüenza' y 'asco', tengo un crecimiento asegurado. En redes, la gente comparte más al que se indigna que al que razona. Y yo, que llevo años razonando, me estaba perdiendo el negocio.

Aclaro, antes de seguir: no hablo de los creadores de contenido serios, que los hay y muy buenos en nuestra región. Los que investigan, verifican, dan la cara y denuncian con pruebas le hacen un bien enorme a la democracia. Yo quiero ingresar a otro gremio, el de la indignación por encargo.

Ya tengo listo el manual. Lo comparto gratis, porque de eso se trata: aparentar generosidad.

Primera regla: nunca verificar.

Verificar demora y la indignación tiene fecha de vencimiento. Si espero a tener pruebas, otro influencer me gana el escándalo. Mejor publicar primero y, si acaso, preguntar después. Y si resulta falso, no pasa nada: nadie comparte las rectificaciones.

Segunda regla: hablar siempre mal de 'los políticos', así, en general.

Nunca de uno en particular con documentos en la mano, porque eso exige trabajo y expone a demandas. 'Todos son iguales', 'todos roban', 'todos son lo mismo'. Es una frase maravillosa: no necesita pruebas, no admite matices y deja al que la dice como el único honesto del pueblo.

Tercera regla: grabar con cara de dolor.

El tono importa más que el contenido. Ceño fruncido, voz quebrada, música de fondo de película de suspenso. Guy Debord lo explicó en 1967: en la sociedad del espectáculo importa menos lo que pasa que cómo se muestra. Él lo escribió como crítica; yo lo voy a usar como modelo de negocio.

Cuarta regla: conseguir una bodega.

Un influencer serio no puede depender del afecto espontáneo del público. Hay que contratar cuentas sin rostro, con nombres raros y fotos de paisajes, que comenten '¡Así se habla!', '¡Qué valiente!' y '¡Por fin alguien dice la verdad!'. Se consiguen a buen precio. La verdad se volvió barata; lo caro es la credibilidad, pero esa no se necesita.



Por Misael Arturo Velásquez Granadillo
mimaju2002@hotmail.com

Quinta regla: tener patrocinador sin decirlo.

El influencer independiente es el que todavía no ha dicho quién le paga. Mi indignación estará disponible para quien la necesite: se ataca al que estorba, se calla sobre el que paga. Hay temporadas, sobre todo las electorales, en que la indignación se cotiza mejor que el carbón.

Sexta regla, la más importante: si alguien me critica, ofenderme.

Si un periodista me pregunta por mis fuentes, denuncio persecución. Si un político me responde con datos, digo que me quiere silenciar. El atacante profesional se vuelve víctima en segundos. Es el truco más viejo del espectáculo: el que golpea primero llora más fuerte.

Ya hice mi plan de negocio. En seis meses tendré cien mil seguidores, cero problemas resueltos y una reputación de valiente. No habré construido un acueducto, ni conseguido un empleo para nadie, ni sentado a dos enemigos a conversar. Pero tendré algo más valioso en estos tiempos: engagement.

Solo me detiene un pequeño inconveniente. San Agustín decía que hasta los bandidos necesitan algo de justicia para repartirse el botín. Y yo, que no soy santo ni pretendo serlo, todavía conservo un poco de eso.

No me creo mejor que nadie. En mis años de servicio público me equivoqué más de una vez, dije cosas que hoy diría distinto y tomé decisiones que otros, con razón, criticaron. También he sentido la tentación de responder con rabia, de buscar el aplauso fácil, de pensar mal del que piensa distinto. Nadie está a salvo de eso, yo tampoco.

Pero aprendí algo sentado en tantas mesas con gente que llegaba desconfiada: que detrás de cada crítica hay una persona, y detrás de cada político, aunque no lo parezca, hay una familia que lee lo que se dice de él. Que la palabra puede construir o destruir, y que el que la usa tiene que responder por ella.

Por eso desisto. Prefiero seguir firmando con mi nombre, equivocándome a la vista de todos y corrigiendo cuando haga falta. No porque sea el más honesto, sino porque quiero que mis hijos puedan leer lo que escribo sin sentir vergüenza.

Y si algún día me ven indignado en un video, con música de suspenso, pido un favor: que alguien me llame y me recuerde esta columna.

Si no están aprobados por el Congreso no tienen validez

Acuerdos secretos con EE. UU. e ingreso de tropa extrajera debe aprobarse en el Senado



Por Martín Nicolás Barros Choles
marbacho@hotmail.com

El presidente Abelardo De la Espriella suscribió un documento con el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, el cual dispusieron mantenerlo en secreto, no obstante comprometer territorialidad y derechos colectivos nacionales sobre los cuales se deben surtir protocolos de trámites, pero mal se hace pasarlo por alto e ignorarlo, cundo debe ser objeto de información y divulgación necesaria e indispensable, para conocimiento de los colombianos.

El presidente, en su posesión juró respetar y cumplir fielmente la Constitución Nacional y las leyes vigentes, las cuales está obligado a cumplir al pie de la letra. De lo contrario, se constituye en una causa de demanda impetrada por cualquier ciudadano inquieto e inconforme que quiera hacer valer la Constitución y las leyes, ante la autoridad judicial contenciosa administrativa.

Sería importante conocer en detalle el contenido de los acuerdos para tener una opinión acertada, interpretando fundamentos de objetivos, compromisos, destinaciones y ejecuciones, para valorar y reprochar las tendencias hacia donde se direccionan los acuerdos y los resultados que estos arrojen, para bien o para mal. Lo que debe quedar bien entendido es que esos acuerdos, si no están aprobados por el Congreso, no tienen ninguna validez a futuro, por el incumplimiento de requisitos formales, sobre todo constitucionales. El presidente no está facultado, a motus propio, para comprometer ni regalar derechos territoriales de manera extra legal.

Se anuncian prácticas de ejercicios militares conjuntos entre el Ejército Nacional y el de los Estados Unidos, pero antes de iniciar las operaciones, primero se deben cumplir formalidades expresas. El presidente debe elevar una petición al Senado para que se apruebe, relacionada con el tránsito o la presencia de cuerpos armados extranjeros en el territorio nacional. También requiere de un dictamen del honorable Consejo de Estado, en condición de órgano consultivo. Cuando el Senado esté en receso, el presidente puede autorizar el transito de tropas extrajeras, pero requiere obligatoriamente del concepto previo favorable del Consejo de Estado, además no habilita a las citadas tropas a participar en el conflicto interno.

El presidente Abelardo autorizó el ingreso de las tropas de Estados Unidos, 350 militares, al territorio colombiano, violando la disposición constitucional que juró cumplir en el acto de posesión. El Senado es la autoridad encargada por la Constitución, de autorizar o conceder permisos, previa solicitud del presidente. Omitir el cumplimiento de este requisito constitucional debe originar un pronunciamiento de censura aprobado en plenaria y denunciar al señor presidente ante la Comisión de Acusación de la Cámara de Representantes. De silenciarse por hechos notorios violatorios a la Constitución, asombra cuando se desconocen sus funciones y son víctimas y cómplices de facultades y atribuciones que se abroga el presidente, ignorando la norma y apropiándose a su favor, de manera ilícita, que debe reprimirse antes que tolerarse, como si nada hubiese ocurrido en forma despectivas e indiferente con los controles y cumplimiento de la Constitución y leyes vigentes.

Las tropas de Estados Unidos ya ingresaron al territorio nacional colombiano y permanecerán por un término inicial de 15 días, sin que el presidente haya dado una explicación, fundamentación y justificación en la alocución que transmite por los distintos canales televisivos. De permitir el ingreso, en contravía de lo que dispone la Constitución, incurriría en conducta delictiva. ¿Será que el tal 'Escudo de las Américas' creado por el presidente de EE.UU Donald Trump, para manejar y utilizar las fuerzas militares de ocho naciones sudamericanas, en el control del narcotráfico y enfrentar el terrorismo, omite los procedimientos funcionales y se obedecen las ordenes de militares de Norte América, sobreponiendo la norma nacional?

Es permitido que los gobiernos convengan conjuntamente las practicas de ejercicios y revistas militares, utilizadas como estrategia de conocimiento, e informarse sobre usos de armas, tecnología y experiencia en el campo militar e inteligencia, lo cual no tiene discusión, ni el asunto es para una opinión contradictoria. Lo que se cuestiona es el incumplimiento de requisitos constitucionales cuando está obligado a cumplirlos, como primera autoridad, y hacerlos cumplir. De violarlos sería un mal ejemplo del mandatario para con sus gobernados, en cuanto a exigencias de cumplimiento relacionadas con el término legal. Nadie puede estar por sobre las normas constitucionales y legales que rigen en igualdad para todas las personas, indiferentemente de las condiciones particulares de cada uno de los ciudadanos.

El documento suscrito por el presidente Abelardo De la Espriella y el secretario de Estado de EE.UU es intencional y secreto, que carece de protocolo y formalidades, pero al parecer su contenido es comprometedor en favor de los americanos, y negativo para la autonomía del territorio colombiano al conceder facultades, atribuciones y disposiciones relacionadas con derechos en asunto de explotación de minerales e hidrocarburos, los cuales estarían condicionados a la voluntad, decisiones únicas y exclusivas del Gobierno de los Estados Unidos, como si Colombia se tratara de una colonia americana gobernada por un virrey estadunidense. Lo curioso del asunto es el sigilo cauteloso que conserva el Gobierno sin injerencia ni participación en la operación diplomática estratégica de su equipo ministerial, lo que resulta diciente y preocupante.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



El presidente Abelardo De la Espriella, autorizó el ingreso de las tropas de Estados Unidos, 350 militares, al territorio colombiano.

Memorando de entendimiento

La universidad de La Guajira sigue demostrando su compromiso con la defensa del ambiente, para seguir avanzando en ese propósito formalizó un memorando de entendimiento con el Instituto Raoul Wallenberg de Derechos Humanos y Derecho Humanitario de Suecia.

El acuerdo fue suscrito por el rector Carlos Arturo Robles Julio y Morten Koch Andersen, director del Departamento de Investigación y Educación de la entidad sueca y tendrá una duración de cinco años, con posibilidad de renovación mediante acuerdo escrito.

La cooperación se desarrolla en el marco del proyecto Una transición verde, justa y sostenible en Colombia: fortalecimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afrocolombianos, financiado por la Fundación Sueca de la Lotería del Código Postal para el periodo 2026-2028.

Su implementación contempla dos escenarios: La Guajira, con énfasis en los derechos de los pueblos indígenas, y Cartagena, donde se trabajará por los derechos de las comunidades afrocolombianas.

Esta iniciativa representa el alto nivel de confianza de otros actores de la academia con la universidad de La Guajira producto de los logros como la acreditación institucional en alta calidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional.

Esos logros representan un soporte importante para que la Alma Máter se proyecte internacionalmente como en este caso con el Instituto Raoul Wallenberg que reconoció su arraigo, su impronta científica y valor académico.

La participación de la Alma Máter se concretará en tres frentes: investigación aplicada, proyectos de cambio o transformación territorial y una clínica jurídica.

En el primero se abrirán convocatorias para docentes con trayectoria investigativa, de las cuales se espera seleccionar cuatro estudios que producirán informes académicos.

El segundo contempla cuatro iniciativas dirigidas a poblaciones locales, entre ellas comunidades indígenas y grupos étnicos, con el propósito de impulsar cambios en sus territorios. La selección tendrá en cuenta la calidad científica, la pertinencia y la capacidad de generar resultados.

El tercer frente será una clínica jurídica en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, orientada a abordar problemáticas colectivas relacionadas con los derechos humanos y las implicaciones de la transformación del sector energético. Este espacio también permitirá que los estudiantes relacionen su formación jurídica con las realidades de la población. Su puesta en marcha está prevista para comienzos de 2027.

Retroceso global en Pruebas Saber 11 del 2026



Por Álvaro López Peralta
alvaroelopezp@gmail.com

Los informes conocidos de las Pruebas Saber 11 de este año muestran un retroceso en su puntaje global al caer tres puntos, en los calendarios A y B, interrumpiendo la recuperación que habían mostrado desde el año de la pandemia. En general los estudiantes que terminan su bachillerato en el 2026 obtuvieron peores resultados en estas pruebas que los del 2025: En el calendario A, el puntaje global pasó de 261 a 258 sobre 500 posibles; en el calendario B pasó de 320 a 317.

Ambos calendarios siguen lejos de los puntajes récord obtenidos en el año 2016, cuando el A obtuvo 264, 6 puntos más alto, y el B alcanzó 326, 9 puntos por encima del registro de este año.

Recordemos que las Pruebas Saber 11 representan un diagnóstico de la calidad de la educación del país, que incluyen la evaluación de cinco competencias: lectura crítica, matemáticas, ciencias naturales, sociales y ciudadanas e inglés.

Los expertos han manifestado con preocupación que recuperar la caída en este indicador global requiere un esfuerzo de todo el sistema educativo. En especial se requiere un mayor compromiso y liderazgo de los educadores con el mejoramiento de la educación del país, por encima de sus intereses ideológicos y de su activismo sindical y político con el que actuaron en el Gobierno anterior.

Un principio que se ha reiterado, sin que nadie razonable lo controvierta, es que sin educación de calidad es muy difícil avanzar en la reducción de la desigualdad y en lograr una sociedad más justa, con el cierre de brechas desde la perspectiva de conocimientos y capacidades. Es previsible que a eso se enfocará el Ministerio de Educación del Gobierno Nacional actual, actuando coordinadamente con los alcaldes y gobernadores.

Concomitante con lo anterior, una mejor noticia proviene de los resultados obtenidos por la ciudad de Barranquilla, al superar a todas las capitales del país. Es primera en Colombia en colegios públicos de máxima categoría en las Pruebas Saber 11 del 2026. De acuerdo con el ranking nacional, Barranquilla encabeza la lista con 17 colegios oficiales en A+, por encima de Bogotá con 11 y Medellín con 7, consolidándose como referente nacional -modelo a seguir- en excelencia académica.

Adicionalmente, cuenta con 9 instituciones entre los 100 mejores colegios oficiales del país, destacándose la Institución Distrital Alexander Von Humboldt como el mejor colegio público oficial de Colombia.

Según el alcalde Alejandro Char, ese avance es el resultado de su apuesta por fortalecer el bilingüismo, la formación docente, la innovación educativa y el desarrollo de competencias científicas y tecnológicas.

Colombia adicta



Por Isaías Celedón Cotes

En Colombia tenemos una curiosa manera de reconciliarnos con nuestras contradicciones: bebemos para celebrar la vida, apostamos para tentar la suerte y, cuando las cosas salen mal, buscamos consuelo en aquello mismo que a veces nos hace daño. Nuestros abuelos lo resumían con una frase que ha sobrevivido al tiempo: "El que peca y reza, empata". Pero la vida no siempre se deja cuadrar las cuentas.

El licor y los juegos de azar forman parte de nuestras costumbres y celebraciones. También producen recursos que contribuyen a financiar la salud y la educación. Una paradoja que invita a pensar parte del dinero destinado a cuidar la vida proviene de actividades que, cuando se convierten en adicción, pueden deteriorarla.

Pero hay cuentas que no aparecen en los presupuestos: el dinero que falta en el hogar, la tristeza de una esposa, la decepción de un hijo y las promesas que se repiten cada mañana después de una noche de excesos.

En nuestras parrandas, el licor suele tener un puesto asegurado. El acordeón abre sus brazos de fuelle, las canciones despiertan los recuerdos y la alegría parece no tener hora de despedida. Sin embargo, a veces confundimos la capacidad de beber con la hombría, y quien rechaza una copa termina dando explicaciones.

Después llega la mañana. La música se ha ido, la botella está vacía y aparecen los dolores de cabeza, los arrepentimientos y las palabras que nunca debieron pronunciarse.

La fiesta termina, pero sus consecuencias no siempre se marchan con ella. Algo parecido sucede con las apuestas. Al principio parecen un juego inocente; después de perder, algunos regresan para recuperar lo perdido. La esperanza, que tantas veces nos ayuda a seguir adelante, puede convertirse en una trampa cuando nos impide reconocer que estamos cayendo.

¿En qué momento dejamos de disfrutar de algo para comenzar a necesitarlo? Detrás de una adicción puede existir una historia que los demás desconocen: una pérdida, una frustración, una soledad o una tristeza que no encuentra palabras. No todas las adicciones nacen del vacío existencial; intervienen factores biológicos, psicológicos, familiares y sociales. Pero, en ocasiones, el consumo se convierte en una forma de escapar de aquello que duele.

Como analista de la conducta humana, me interesa mirar más allá de la botella o de la apuesta. Me interesa el ser humano que hay detrás: quien sonríe delante de los demás y llora cuando está solo, quien cumple con sus obligaciones, pero siente que algo le falta, quien busca en el exceso un alivio que dura poco y deja intacta la herida.

En nuestra cultura Terrígena estamos rodeados de parrandas, ron y placeres momentáneos: festivales, y celebraciones populares. Sin embargo, no siempre sabemos qué hacer cuando llega el silencio. Podemos tener cientos de contactos y no encontrar a quién llamar en una noche difícil.

Los psicólogos existenciales destacan la importancia del sentido de la vida. Tener un propósito no nos vuelve invulnerables ni sustituye la atención profesional cuando hace falta, pero puede ayudarnos a atravesar las dificultades sin quedar atrapados en ellas.

Ese propósito no tiene que ser extraordinario, como lo hemos comentado en columnas recientes.

Patrimonio Informativo de los guajiros

DIARIO DEL NORTE
Periódico de la Región Caribe

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direccciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de: Sistema Cardenal



Seis mil millones en cuatro horas

El robo más grande de la historia de las criptomonedas



Por Gabriel E. Levy B.
galevy@galevy.com



El sistema de retiros de Binance firmó salidas de dinero desde 17 de esas billeteras sin autorización.

Binance es la plataforma de compra y venta de criptomonedas más grande del mundo y controla cerca del 35 % del mercado, entre otras funciones guarda los fondos de sus clientes en billeteras digitales que administra y procesa los retiros desde unas pocas que permanecen conectadas a internet, es decir espacios en la nube que creíamos seguros, para almacenar códigos únicos de criptomonedas, siendo un servicio utilizado por millones de personas alrededor del mundo, sin embargo toda esta ilusión de seguridad se desplomó la noche del pasado jueves 29 de octubre, entre las nueve de la noche y la una de la madrugada de Europa central, cuando el sistema de retiros de Binance firmó salidas de dinero desde 17 de esas billeteras sin autorización de los propietarios y de acuerdo con afirmaciones de la empresa de datos Bitquery, el atacante movió alrededor de 6.300 millones de dólares en menos de cuatro horas y los repartió en nueve cadenas de bloques distintas, es decir desintegró el rastro en la red.

La puerta de entrada fue un computador portátil. La investigación preliminar de Binance apunta al equipo comprometido de un ingeniero de operaciones de la propia compañía, que eventualmente habría permitido al atacante entrar en un contenedor de servicios y enviar órdenes de retiro no autorizadas, es decir que un empleado podría estar involucrado, aunque no es posible determinar aún si lo hizo de forma intencional, o si el dispositivo fue vulnerado por los atacantes sin que este se diera cuenta, lo cierto es que la empresa aclaró que no hubo filtración de claves privadas y que el ataque tuvo varios frentes.

Las emisoras de monedas estables Tether y Circle, es decir las empresas que respaldan criptomonedas atadas al valor del dólar, congelaron cerca de 2.400 millones de dólares apenas detectaron el movimiento, mientras Binance suspendió depósitos y retiros durante unas 45 horas, prometió cubrir todas las pérdidas con fondos propios y para el sábado ya había repuesto alrededor del 90 % del dinero afectado, lo cierto es que el golpe supera por cuatro los mil quinientos millones sustraídos a Bybit en febrero de 2025, que hasta esta semana era el mayor robo de criptomonedas del que se tuviera registro.

Corea del Norte y el negocio del hackeo

Las firmas de análisis de blockchain TRM Labs y Chainalysis, es decir las empresas que se dedican a rastrear el dinero dentro de las cadenas de bloques, atribuyeron el ataque con alta confianza a TraderTraitor, una unidad de hackers que de acuerdo con las agencias de seguridad estadounidenses opera para el Estado norcoreano y que estaría vinculada al grupo Lazarus, sin embargo fue hasta el sábado 31 de octubre cuando el FBI confirmó de manera oficial la atribución y advirtió que los atacantes ya estaban convirtiendo lo robado en Ethereum, es decir otra criptomoneda diferente a Bitcon y que utiliza otros códigos de encriptación, todo ello como una estrategia para lavar el dinero robado, a través de plataformas sin intermediarios, en otras palabras, servicios de intercambio automático que resultan muy difíciles de rastrear para cualquier autoridad.

Robar criptomonedas es política de Estado en Pionyang. De acuerdo con los cálculos de Chainalysis los hackers norcoreanos robaron 1.340 millones de dólares en 2024 y 2.020 millones en 2025, es decir cerca del 60 % de todo el crimen con criptomonedas registrado en el mundo durante ese año, con un botín acumulado desde 2016 que rondaba los seis mil setecientos cincuenta millones, lo que significa que el golpe a Binance por sí solo, casi iguala una década completa de robos, y aunque Naciones Unidas y varios gobiernos, entre ellos el de Estados Unidos, sostienen desde hace años que ese dinero financia los programas nuclear y de misiles del régimen, personalmente considero que aquí hay una paradoja difícil de digerir, pues un país con escasez crónica de alimentos termina financiándose con la riqueza digital de inversionistas de todo el planeta, mientras una industria que presume de descentralización depende de que dos emisoras privadas congelen fondos a tiempo.

DESTACADO

Los hackers norcoreanos robaron 1.340 millones de dólares en 2024 y 2.020 millones en 2025, es decir cerca del 60 % de todo el crimen con criptomonedas registrado en el mundo.

Tres días de agua y comida

El 22 de octubre la Oficina del Gabinete británico, es decir la dependencia que coordina el trabajo de los ministerios desde Downing Street, lanzó la campaña 'Be Ready' o 'Estar preparados', que según el propio Gobierno durará tres años y pide a cada hogar tener para 72 horas tres litros de agua por persona y por día, comida que no requiera cocción, una linterna, un radio, una batería externa y dinero en efectivo por si llegaran a fallar los sistemas electrónicos de pago, y el mensaje oficial de la campaña dice, en traducción libre, que "desde el clima extremo hasta los ciberataques, las emergencias pueden interrumpir los servicios de los que dependemos, estar preparados durante tres días nos ayuda a arreglárnoslas mientras la ayuda llega a quienes más la necesitan", a lo que el secretario de Defensa Wes Streeting, añadió que las empresas podrían sufrir ciberataques capaces de tumbar cadenas de suministro completas.

Cinco días después el ministro japonés de Gestión de Desastres, Goshi Hosono, anunció que el 2 de noviembre, con el nacimiento de la nueva agencia nacional de desastres, pediría a todos los hogares guardar al menos tres días de agua y comida, además de elementos de aseo, y una semana si es posible, en un país que lleva años preparándose para un megaterremoto en la fosa de Nankai y para una eventual erupción del monte Fuji, es decir, que en este caso la motivación es sísmica y volcánica y no tiene relación alguna con la ciberseguridad.



El programa incluyó la entrega de una estufa industrial, un freezer y otros implementos de cocina necesarios para ampliar el negocio.

La familia Gil Romero, beneficiarios de Familias Guajiras

Emprendedores que se formalizan para crecer y generar empleo



Por Betty Martínez Fajardo



Ante la falta de trabajo, la señora Xiomara Romero, decidió darle vida a ese espacio

Orladis Gil Romero, encontró en el restaurante que montó su mamá Xiomara Romero, hace siete años en la ciudad de Riohacha, el camino para trabajar de manera independiente.

Es Tecnóloga en Gestión Logística egresada del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, conocimiento que puso al servicio del negocio familiar.

En ese deseo de crecer aplicó a la convocatoria del programa Familias Guajiras que impulsa el gobernador Jairo Aguilar Deluque, lo que considera una experiencia importante por los temas tratados de manera integral.

"No solo nos formaron como emprendedores, también cómo abordar desde el núcleo familiar estos negocios que nacen de la independencia", dijo.

Orladis, explicó que esos meses de capacitación fueron fundamentales para el crecimiento del restaurante 'Sabor Guajiro', que se caracteriza por la gastronomía del Departamento que ofrecen desde una cocina en casa.

Los temas que abordaron como marketing y atención al cliente fueron claves para ponerlos al servicio de los usuarios que todos los días llegan a disfrutar de la exquisita sazón de las manos de su mamá.

El objetivo siempre fue claro, trabajar esos puntos débiles que muestran los emprendimientos en el entorno familiar para convertirlos en una oportunidad para seguir avanzando.

Para Orladis participar de proyectos como Familias Guajiras, es clave porque pueden acceder a nuevas herramientas que les ayuda a la toma de decisiones para llegar a otros públicos.

El programa incluyó la entrega de una estufa industrial, un freezer y otros implementos de cocina necesarios para ampliar el negocio.



Orladis Gil Romero , beneficiaria del programa Familias Guajiras, su objetivo es generar empleo.

La familia Gil Romero, atesora cada implemento que recibieron porque les facilita el trabajo y de alguna manera los ayuda a ser más eficientes en el servicio que diariamente brinda a sus usuarios.

El restaurante

'Sabor Guajiro' es un restaurante con siete años de servicio en la capital de La Guajira.

La necesidad de trabajo fue el motivo para que la señora Xiomara Romero, decidiera darle vida a ese espacio y contar así con una fuente fija de empleo.

"Mi mamá deja de trabajar, mi papá que es albañil lo operaron y vimos ahí la posibilidad para emprender y depender de algo propio", explicó Orladis.

La familia le apunta a la formalización para crecer y generar empleos externos, es uno de los objetivos en los que están trabajando para el 2027.

Familias Guajiras, el proyecto social liderado por la Gobernación de La Guajira en donde los beneficiarios participaron en una serie de talleres teóricos y didácticos diseñados para fortalecer la resolución de conflictos, las habilidades interpersonales, los procesos de reconstrucción familiar y la gestión de emociones, así como talleres de emprendimiento en los que aprendieron a llevar sus negocios a otro nivel.

En su momento la gestora social, Sara Daza, explicó que el proyecto dignifica la labor de las madres, los padres y las familias.

"No queríamos enfocarnos únicamente en el emprendimiento, sino también en fortalecer el núcleo familiar, que es fundamental para el desarrollo social", destacó.

El 13 de noviembre de 2026

Uniguajira realiza el IV Coloquio Ciencia Tecnología e Innovación con sentido social

El coloquio se proyecta como un espacio académico, científico y social orientado a promover el diálogo reflexivo entre investigadores, docentes, estudiantes, comunidades, sector productivo, entidades públicas y actores sociales, en torno al papel de la ciencia, la tecnología y la innovación, como motores de desarrollo humano, inclusión social y transformación de los territorios.

En este sentido, busca generar escenarios de intercambio de saberes, experiencias, resultados de investigación, proyectos de extensión, iniciativas comunitarias e innovaciones sociales que contribuyan a la solución de problemáticas territoriales.



El evento articula el conocimiento científico con las necesidades reales del contexto.

De esta manera, el evento articula el conocimiento científico con las necesidades reales del contexto, favoreciendo la construcción de propuestas pertinentes, sostenibles y con impacto social. Asimismo, el coloquio constituye una oportunidad para visibilizar experiencias institucionales, comunitarias y académicas que integren la innovación con criterios de equidad, participación, sostenibilidad, apropiación social del conocimiento y desarrollo territorial. Por tanto, se orienta a fortalecer la relación entre universidad, Estado, empresa y sociedad, desde una perspectiva incluyente, humanizada y transformadora.

Contenido académico y/o líneas

Gestión del desarrollo científico y tecnológico.

Políticas públicas en Ciencia, Tecnología e Innovación.

Talento humano para la productividad científica y tecnológica.

Gestión del Turismo Sostenible.

Energías alternativas.

Fecha: 13 de noviembre de 2026.

Lugar: Centro de Convenciones Anas- Mai.

Hora: 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Dirigido a comunidad externa, administrativos, docentes, estudiantes y graduados de Uniguajira.

Hoy 5 de noviembre

Procuraduría realizará el VI Foro de Salud Mental 'Escúchame a tiempo'

La Procuraduría General de la Nación realizará hoy 5 de noviembre el VI Foro de Salud Mental, 'Escúchame a tiempo', en conmemoración del Día Internacional de la Salud Mental, un espacio de diálogo orientado a promover la prevención, la escucha oportuna y la articulación entre instituciones para garantizar y proteger la salud mental.

El evento, que se llevará a cabo en el auditorio del Ministerio Público, iniciará con la intervención del procurador general de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco; asimismo, el exfutbolista Fredy Guarín presentará un mensaje centrado en la importancia de reconocer las necesidades de las personas y actuar oportunamente.

Participarán también en el encuentro Paola Andrea Meneses Mosquera, Presidenta de la Corte Constitucional; Gloria Prado Pino, viceministra de Salud Pública y Atención Primaria; Ana Rivière Cinnamond, representante en Colombia de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud; Nubia Carolina Córdoba Curi, gobernadora del Chocó; Gerson Orlando Bermont Galavis, secretario distrital de Salud de Bogotá y personeros de colegios oficiales de la capital.



El evento iniciará con la intervención del procurador general de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco.

El foro también contará con una ponencia de Ana Freire, vicedecana de Impacto Social e Innovación Académica de la UPF Barcelona School of Management y con Paula Robledo Silva, rectora de la Universidad Especial del Ministerio Público y finalmente, con el director de la Corporación para el Desarrollo y la Seguridad Social (Codess), Roberto Sierra Manotas.

Se brindó orientación y acompañamiento

Villanueva realizó jornada de atención integral para beneficiar a la población migrante

La Administración municipal, a través de la Secretaría de Gobierno y en articulación con Migración Colombia, desarrolló una jornada de servicios integrales dirigida a niños, niñas y adolescentes de la población migrante residentes en Villanueva, La Guajira.

La actividad tuvo como propósito brindar orientación, acompañamiento y facilitar el acceso a los diferentes procedimientos migratorios, promoviendo la inclusión y garantizando el ejercicio de los derechos de esta población.

Durante la jornada se adelantaron trámites relacionados con el Permiso por Protección Temporal (PPT) y el Registro Biométrico, procesos fundamentales para avanzar en la regularización de la situación migratoria y facilitar el acceso a los servicios institucionales.

DESTACADO

El secretario de Gobierno municipal, Efraín Torres, destacó la importancia de este tipo de iniciativas, que permiten acercar la oferta institucional a las comunidades y generar espacios de atención.

El secretario de Gobierno municipal, Efraín Torres, destacó la importancia de este tipo de iniciativas, que permiten acercar la oferta institucional a las comunidades y generar espacios de atención y acompañamiento para quienes más lo necesitan.

Esta jornada se desarrolló gracias al trabajo articulado entre la Administración municipal y Migración Colombia, reafirmando el compromiso de continuar impulsando estrategias que promuevan el bienestar, la integración y la protección de los derechos de la población migrante.



Esta jornada se desarrolló gracias al trabajo articulado entre la Administración municipal y Migración Colombia.

Desde el Gobierno municipal se reiteró que se continuará trabajando por una Villanueva más incluyente, solidaria y comprometida con la construcción de oportunidades para todos, sin distinción de origen o nacionalidad.

En Riohacha

Falla en el sistema de radar restringe la operación aérea en el aeropuerto Internacional Almirante Padilla

Una falla en el sistema de radar obligó a implementar restricciones operacionales en el aeropuerto Internacional Almirante Padilla de Riohacha, situación que ocasionó desvíos, demoras y cancelación de vuelos ayer miércoles 4 de noviembre.

La situación fue confirmada por la Torre de Control a las 12:45, cuando se reportó la falla y se ordenó la suspensión temporal de los despegues, mientras se permitía el aterrizaje de las aeronaves que ya se encontraban en aproximación.

Como medida de contingencia, las operaciones comenzaron a gestionarse mediante procedimientos convencionales de separación y distanciamiento entre aeronaves, reduciendo la capacidad operacional. Asimismo, se establecieron intervalos de cinco minutos para autorizar despegues y remolques, manteniendo la configuración de pistas 32.

Posteriormente, a las 14:20, la Torre de Control informó que la capacidad operacional se encontraba limitada a aproximadamente 20 operaciones por hora. También fueron autorizados los traslados de aeronaves por plataforma, aunque con demoras asociadas a la configuración de las pistas.

Entre las afectaciones reportadas a nivel nacional se encuentran desvíos de vuelos internacionales y nacionales. El TK800, procedente de Estambul, fue desviado a Panamá; el AV86, proveniente de São Paulo, a Cali; el AV183, procedente de Madrid, a Barranquilla; y la operación AMX761-762, con origen en Ciudad de México, fue alternada a Cali.

La restricción operacional también ocasionó varias cancelaciones. Avianca reportó ocho pares de vuelos cancelados, correspondientes a 16 trayectos en rutas desde Bogotá hacia Valledupar, Cúcuta, Bucaramanga, Santa Marta, Barranquilla, Medellín, Cali y Pereira, incluyendo sus respectivos regresos.

Por su parte, Latam Colombia reportó 14 vuelos de pasajeros cancelados en rutas desde Bogotá hacia Montería, Bucaramanga, Medellín, Riohacha, Cali, Barranquilla y Pereira, con sus respectivos trayectos de regreso.

La falla en el sistema de radar mantiene limitada la capacidad operacional, con afectaciones en la programación y desarrollo de los vuelos.



Entre las afectaciones reportadas a nivel nacional se encuentran desvíos de vuelos internacionales y nacionales.

Gestionaron la atención médica necesaria

Animalistas rescatan a un asno gravemente herido tras accidente de tránsito en Barrancas

Un accidente de tránsito en el que se vieron involucrados un asno y un motocarro, frente al parque La Identidad, dejó como saldo al animal gravemente lesionado y a la intemperie sobre la vía nacional.

Ante esta situación, varios habitantes del municipio de Barrancas, comprometidos con la protección y el bienestar animal, asumieron la tarea de rescatar al asno, trasladarlo a un lugar seguro y gestionar la atención médica necesaria para evitar que su estado de salud empeorara.

El animal recibió atención por parte de un médico veterinario zootecnista, quien se encargó de valorar sus lesiones y suministrarle los medicamentos necesarios para favorecer su recuperación.

La iniciativa de estos ciudadanos refleja la importancia de la solidaridad y la sensibilidad frente al sufrimiento de los animales, especialmente cuando se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

Una vez recuperado y cuando sus condiciones de salud lo permitan, se espera que el asno pueda ser liberado y regresar a su hábitat natural.

Es importante destacar la actuación de los ciudadanos que evitaron que el animal permaneciera abandonado en la carretera y promovieron su atención veterinaria. Es un llamado a la responsabilidad y al respeto por la vida animal.



Varios ciudadanos comprometidos con el bienestar animal, asumieron la tarea de rescatar al asno.

DESTACADO

La iniciativa de estos ciudadanos refleja la importancia de la solidaridad y la sensibilidad frente al sufrimiento de los animales, especialmente cuando se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

Fue ejecutado con la Defensa Civil

Municipio de Villanueva adelanta mantenimiento preventivo en puntos críticos de las acequias



Los trabajos están encaminados a fortalecer la prevención y proteger el bienestar de los habitantes.

Con el propósito de prevenir posibles emergencias y garantizar el adecuado flujo del agua, la Administración municipal de Villanueva, La Guajira, adelanta labores de mantenimiento preventivo en diferentes puntos críticos de las acequias que atraviesan el municipio.

Estas intervenciones buscan mejorar las condiciones de circulación del agua, reducir el riesgo de obstrucciones y evitar situaciones que puedan generar afectaciones a las comunidades, especialmente durante las temporadas de lluvias.

De acuerdo con la información suministrada por la Administración municipal, los trabajos hacen parte de las acciones encaminadas a fortalecer la prevención y proteger el bienestar de los habitantes, mediante la atención de sectores que requieren mantenimiento para garantizar el funcionamiento adecuado de estos canales.

Asimismo, desde el Gobierno Municipal hicieron un llamado a la ciudadanía para que contribuya al cuidado de estos espacios, evitando arrojar basuras, escombros y otros elementos que puedan obstruir el paso del agua y ocasionar represamientos.

La Administración reiteró que la prevención es una responsabilidad compartida y que la colaboración de la comunidad resulta fundamental para mantener las acequias en buenas condiciones y disminuir los riesgos de posibles emergencias.

Con estas acciones, el municipio busca fortalecer la cultura de prevención y continuar trabajando por la seguridad y el bienestar de todos los villanueveros.

El jueves 12 de noviembre a las 9:00 a. m.

Festival Nacional de Compositores realizará el Conversatorio 'La música vallenata del siglo XXI'

El Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata de San Juan del Cesar (La Guajira) organizará el conversatorio 'La música vallenata del siglo XXI', informó el presidente del certamen, Álvaro Álvarez.

El encuentro académico se llevará a cabo el jueves 12 de noviembre a las 9:00 a. m. en la

Escuela de Bellas Artes de la Universidad Popular del Cesar en Valledupar.

En el espacio se tratará la evolución, el presente y el futuro del folclor, con los ponentes Luis Carlos López, Juan Gabriel De la Rosa y Carlos Russo Alfaro, y contará con la presencia de los homenajeados Alfredo Gutiérrez y Silvio Brito.





En el conversatorio se tratará la evolución, el presente y el futuro del folclor vallenato.

Esta actividad servirá como antesala a la edición 49 del festival, que se celebrará del 17 al 20 de diciembre en este municipio del sur de La Guajira.



El artista urumitero recorrerá el país del norte, con su tour musical 'El baile de todos'.

La gira contempla siete presentaciones

Silvestre Dangond realizará el tour musical 'El baile de todos' en Estados Unidos

El cantante de vallenato Silvestre Dangond recorrerá Estados Unidos durante la primera quincena de diciembre con su tour musical 'El baile de todos'.

La gira contempla siete presentaciones en las que el artista interpretará sus grandes éxitos y promocionará su nuevo sencillo 'Hay amores', tema que ya escala posiciones en las listas radiales.

El itinerario oficial de conciertos es el siguiente:

DESTACADO

La gira contempla siete presentaciones en las que el artista interpretará sus grandes éxitos y promocionará su nuevo sencillo 'Hay amores'.

3 de diciembre: Ovens Auditorium — Charlotte.

4 de diciembre: Atlanta Coliseum — Atlanta.

5 de diciembre: Hard Rock Hotel — Miami.

6 de diciembre: Yuengling Center — Tampa.

11 de diciembre: Smart Financial Centre — Houston.

12 de diciembre: The Orpheum Theatre — Los Ángeles.

13 de diciembre: San José Civic — San José de California.

En Valledupar

Iván Villazón entra a los estudios de grabación para ponerle voz a su nuevo álbum musical

'El Cantor de Cantores', Iván Villazón, ya se encuentra en Valledupar para ponerle voz a su próxima producción discográfica, que se adelanta en los estudios de Rolando Ochoa, quien está al frente de esta producción musical.

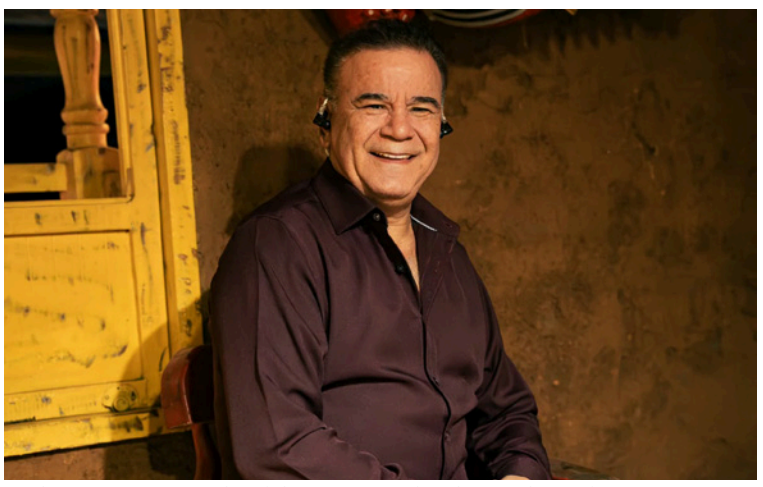
"42 años después, seguimos aquí, haciendo lo que amamos, música. Hoy le damos vida a nuestro nuevo álbum", dijo Villazón.

La gran novedad de este álbum —que ya cuenta con la base instrumental de más de diez canciones— es que reunirá por primera vez el talento y estilo de sus tres acordeoneros: 'Tuto' López, Jerónimo Villazón y Jesús Ballestas 'El Tigrillo'.

Fiel a su esencia lírica y romántica, Villazón se rodea de los compositores más selectos de la región para entregar una propuesta que ya genera máxima expectativa entre los amantes del género.

DESTACADO

La gran novedad de este álbum musical —que ya cuenta con la base instrumental de más de diez canciones— es que reunirá por primera vez el talento y estilo de sus tres acordeoneros.



Fiel a su esencia lírica y romántica, Villazón se rodea de los compositores más selectos de la región.



Con este reconocimiento, la corporación destaca el aporte de Fabián Corrales a la cultura vallenata.

Reconocimiento a su trayectoria

Fabián Corrales es homenajeado por el Concejo de Valledupar

El cantautor Fabián Corrales fue homenajeado por el Concejo de Valledupar en una ceremonia especial que se realizó en el recinto de la corporación.

"Queremos reconocer en vida a un artista que ha dedicado su talento a nuestra música, que con sus composiciones ha llegado al corazón de muchas personas y que hace parte de la historia del vallenato. Invitamos a los vallenatos a acompañarnos en este homenaje", expresó el presidente del Concejo, José Eduardo "Lalo" Gnecco.

Con este reconocimiento, la corporación destaca el aporte de Fabián Corrales a la cultura vallenata y su contribución a mantener vivo el folclor que identifica a nuestra región.

En el barrio José Antonio Galán

Sujeto de 25 años es detenido en Riohacha con un proveedor para pistola calibre 9 milímetros

En desarrollo de la Operación Puma II 'Lucha Internacional Contra el Tráfico de Armas', uniformados de la Policía Nacional lograron la captura de un hombre de 25 años de edad, en la carrera 17 con calle 10, barrio José Antonio Galán, del Distrito de Riohacha, por el presunto delito de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

Durante el procedimiento, los policías practicaron un registro personal al ciudadano y verificaron el interior de un bolso que portaba, donde encontraron un proveedor para pistola calibre 9 milímetros, valorado en aproximadamente 300.000 pesos.

Al solicitarle la documentación que acreditara la autorización para la tenencia o porte de este elemento, el ciudadano manifestó no contar con los permisos correspondientes, motivo por el cual se procedió a materializar su captura.

El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha, donde deberá responder por el delito que se le atribuye, mientras avanzan las actuaciones judiciales correspondientes.



Le hallaron un proveedor para pistola calibre 9 milímetros, valorado en aproximadamente 300.000 pesos.

DESTACADO

El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha, donde deberá responder por el delito que se le atribuye, mientras avanzan las actuaciones judiciales correspondientes.

La mercancía está valorada en $941.280.000

Incautan más de tres millones de unidades de cigarrillos en zona urbana de Maicao

En las últimas horas la Décima Brigada del Ejército Nacional dio a conocer la información sobre un importante resultado en la zona urbana del municipio fronterizo de Maicao, donde se logró la incautación de una mercancía de contrabando.

Según lo informado en el reporte militar, en un bien inmueble en el barrio San Martín de esta localidad de La Guajira, se logró la incautación de 3.137.600 unidades de cigarrillos de contrabando que eran almacenadas sin la documentación legal correspondiente.

Asimismo, se conoció que el procedimiento militar fue ejecutado por miembros de las tropas del Grupo de Caballería N° 10 'General Gustavo Matamoros D'Costa' en coordinación con los uniformados de la Estación de Policía del Distrito de Maicao, La Guajira.

La fuente militar también señaló que, el material o mercancía de contrabando está valorado comercialmente en $941.280.000. Su incautación afecta de manera directa las economías ilícitas de los grupos armados organizados que delinquen en la región.

De igual forma, se pudo conocer que, en el procedimiento no hubo personas capturadas, asimismo, el material incautado fue dejado a disposición de las autoridades competentes como la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Dian, para el proceso judicial.



También se conoció que durante el procedimiento no hubo personas capturadas.

DESTACADO

La fuente militar también señaló que, el material o mercancía de contrabando está valorado en $941.280.000. Su incautación afecta de manera directa las economías ilícitas.

Destacando el compromiso de sus 2.309 uniformados

La Guajira se une a la celebración de los 135 años de historia, vocación y servicio de la Policía Nacional

Hoy 5 de noviembre, la Policía Nacional de Colombia conmemora 135 años de historia, servicio y compromiso con el país. Una fecha que adquiere un significado especial tras la expedición de la Ley 2600 del 9 de julio de 2026, mediante la cual el Congreso de la República declaró a la institución patrimonio de los colombianos, en reconocimiento a su contribución a la convivencia, la democracia y la protección de la sociedad.

Bajo el concepto '135 años, patrimonio vivo de los colombianos', esta celebración rinde homenaje a los hombres y mujeres policías que diariamente, desde las calles, los campos y los territorios más apartados, trabajan por la tranquilidad y el bienestar de los ciudadanos. También reconoce a sus familias, cuyo respaldo es fundamental para cumplir esta misión de servicio.

El coronel Héctor Gerardo Daza Narváez, comandante encargado del Departamento de Policía La Guajira, destacó la importancia de portar el uniforme con orgullo, responsabilidad y sentido de pertenencia, resaltando el trabajo, la vocación y el compromiso de los 2.309 hombres y mujeres que integran esta unidad policial, quienes diariamente contribuyen a la seguridad y convivencia ciudadana en los 15 municipios del Departamento.

Asimismo, invitó a los uniformados a continuar desempeñando su labor con dignidad, compromiso y cercanía con la comunidad, fortaleciendo los lazos de confianza que permiten construir territorios más seguros.

Hoy, la Policía Nacional celebra 135 años de historia, pero, sobre todo, honra a las personas que hacen posible que esta historia continúe escribiéndose cada día, con servicio, entrega y compromiso por Colombia.



Esta celebración rinde homenaje a los policías que diariamente trabajan por la tranquilidad de la gente.

EDICTOS

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el articulo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/la señor (a): XIMENA ISABEL MONROY ORTEGA identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 27,041,924 de MAICAO- LA GUAJIRA, tiene un predio ubicado en la CALLE 2A No. 8-12 CORREGIMIENTO DE PARAGUACHON, cuenta con una extensión superficiaria de CIENTO VEINTI OCHO METROS CUADRADOS (128MTS2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (8 ML) y colinda con predios de HUGO TORREGROSA

POR EL SUR: mide (8 ML) y colinda con la CALLE 2A en medio

POR EL ESTE: mide (16 ML) y colinda con predíos de RAMONA BERCERIO

POR EL OESTE: mide (16 ML) y colinda con predios de DALMIRO REYES

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), dias hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 30 del mes de octubre de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/la señor (a): ENILDA JOSEFA RAMIREZ PUSHAINA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 40,790,083 de MAICAO- LA GUAJIRA tiene un predio ubicado en la CALLE 20 No. 26-62 BARRIO "PASTRANA", cuenta con una extensión superficiaria de CUATROCIENTOS DOCE PUNTO SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (412,77MTS2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (10,30 ML) y colinda con predios del COLEGIO ROSA MARIA PARODY.

POR EL SUR: mide (10,60 ML) y colinda con la CALLE 20 en medio

POR EL ESTE: mide (39,50 ML) y colinda con predios de EVA SARMIENTO

POR EL OESTE: mide (39,50 ML) y colinda con predios de LEONEL ORTIZ

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 03 del mes de noviembre de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE ÉJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE RIOHACHA

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente Edicto en un periódico de amplia circulación, dentro del trámite notarial de Constitución de Patrimonio de Familia que pretende efectuar la señora ANA KARINA FINCE MEJIA, en favor de su menor hija LUISA ISABELLA IBARRA FINCE, sobre un lote de terreno junto con la casa sobre el construida, identificado como Lote No. 5. Ubicada en la CALLE 28 No. 12 45, Distrito de Riohacha (La Guajira), al cual corresponde el folio de matrícula inmobiliaria No. 210-60882 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Riohacha.

Aceptada la solicitud en esta Notaría, por reunir los requisitos de ley, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5º del decreto 2817 de Agosto 22 de 2006, y además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de quince (15) días.

El presente Edicto se fija hoy 22 de octubre del año 2026, siendo las 8:00 A.M.

EL NOTARIO PRIMERO

LUIS EDUARDO CASTRO BARRO

Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:
columnistas@diariodelnorte.net

EDICTO EMPLAZATORIO

El Notario Segundo del Círculo de Riohacha, por medio del presente escrito

EMPLAZA

A todos los que se crean con el derecho a intervenir en el trámite de Constitución de Patrimonio de familia del señor CARLOS ANDRES RAMOS MEDINA mayor de edad, vecino de esta Ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.118.813.956 de Riohacha, sobre un lote de terreno identificado como lote No. 3. Y la casa sobre la construida ubicada en la carrera 13 No. 36A-44. Identificados con matricula inmobiliaria N° 210-61334 y cédula catastra No 010408570018000 a favor de sus hijos ELIANNY SOFIA RAMOS MENDOZA Y EMILY SOFIA RAMOS MENDOZA

El cual fue promovido por parte interesada y aceptado por esta Notaría, el día TRES (03) del mes de Noviembre de 2026.

Para los efectos previstos por decreto 2817 de 2006 por el cual se reglamenta el artículo 37 de la ley 962 de 2005, se fija el presente EDICTO, en un lugar público de esta Notaria, por el término legal de 15 dias, hoy día TRES (03) del mes de Noviembre de 2026. A las 8:00 A.M

Este edicto deberá ser publicado en un periodo de amplia circulación del lugar, por una sola vez.

El Notario,

ROBERTO DE JESUS FONSECA DE LUQUE

LA SECRETATIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO

HACE SABER

Que el señor (a), JESUS MANUEL FONSECA MACHADO, Varón mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.051.671.296 de Mompos, ha solicitado ante este Despacho los Derechos de Dominio que el Municipio de Hatonuevo, tiene sobre el Lote de Terreno Baldío, el cual se identifica para mayor ilustración, LOTE DE TERRENO ubicado en el perímetro urbano de su actual nomenclatura en la Calle 20 No. 16-53 Barrio los Malvinas; comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Mide 7.00 metros lineales con calle 20 en medio.

SUR: Mide 7.00 metros lineales con predio de YOJANER AMAYA IPUANA

ESTE: Mide 25.00 metros lineales con predio de YOJANER AMAYA IPUANA

OESTE: Mide 25.00 metros lineales con predio de MARGARITA RPYERO

PARA UNA EXTENCION TOTAL DE (242.36) M2

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público visible de la Alcaldía Municipal, por el termino de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia de este se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publica a los tres (03) días del mes de Noviembre del 2026, a las 5:00 pm.

ARGELIO RAFAEL DUARTE BRITO

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativo Hatonuevo, La Guajira.

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL DISTRITO DE RIOHACHA

AVISA

Que el día 16 de marzo de 2026, falleció el (a) señor (a) ARNOVIA VALENZUELA DE MENDOZA (Q.E.P.D), identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 40.916.441 de Riohacha, quien prestó sus servicios como docente. En efecto se presentó el (a) señor (a) en calidad de hijos, JUAN CARLOS MENDOZA VALENZUELA, identificado con cedula de ciudadania No. 84.089.109 de Riohacha, MIGUEL ANGEL MENDOZA VALENZUELA, identificado con cedula de ciudadania No. 84.091.713 de y FRANCISCO JAVIER MENDOZA VALENZUELA, identificada con cedula de ciudadania No. 1.118.821.066 de Riohacha; para reclamar la PENSION DE SOBREVIVIENTE, CESANTÍA DEFINITVA PARA BENEFICIARIO Y AUXILIO FUNERARIO Y/O SEGURO POR MUERTE causada por el (a) docente fallecido (a), establecido en la Ley 91 de 1989.

Quien se crea con mayor derecho de reclamar deberá presentarse, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación en la oficina de la Secretaria de Educación del Distrito de Riohacha, ubicada en la calle 7 No. 7-38 de Riohacha.

Se expide a solicitud de los interesados a los 26 días del mes de octubre de 2026.

JUAN AURELIO GUERRA FREYLE

Secretario de Educación y cultura (E) Distrital de Riohacha

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 224

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanistica de subdivisión en la modalidad de reloteo No. 224 del 30 de OCTRUBE de La Señora: MARIA LOURDES GOMEZ MENDOZA, Identificada con Cedula de Ciudadania número 40.916.553 expedida en Riohacha - La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanistica de subdivisión en la modalidad de reloteo, para segregar dos (02) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 13 B No. 27-04 de este Distrito, para que en el término de cinco dias (05) dias contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanistica de subdivisión en la modalidad de reloteo, La Señora: MARIA LOURDES GOMEZ MENDOZA, Identificada con Cedula de Ciudadanía número 40.916.553 expedida en Riohacha - La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanistica de subdivisión en la modalidad de reloteo, para segregar dos (02) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 13 B No. 27-04 de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 245,10 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ. Dirección: CALLE 13 B No. 27-04. Área: 245,10 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 16,10 con predios de Maria Barros; Lindero Sur: Mide 7,80 con Calle 13B en medio, Lindero Este: Mide 19,70 con Carrera 27 en medio; Lindero Oeste Mide 19,69 con predios de Edelfi Alarcon.

Del cual se segrega dos (02) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos.

LOTE No 1. Dirección: CARRERA 27 No. 12 A-44 Área: 77,70 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 16,10 con predios de Maria Barros; Lindero Sur. Partiendo en linea recta en sentido este-oeste mide 0.70m con Jardin a ceder carrera 27, más 9,10m en linea recta con predios de Lote a Desenglobar 2, más 3,00m en linea quebrada en sentido sur-norte con predios de Edelli Alarcón más 6,30m en linea quebrada en sentido este-oeste con predios de Edelfi Alarcón; Lindero Este. Este: Mide 6,00 con Carrera 27 en medio y predios de Daniel Caballero.; Lindero Oeste: 3,00 con predios de Edelfi Alarcón.

LOTE No 2. Dirección: CALLE 13 B No. 27-04. Área: 115,57 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 9,10 con predios de Lote a Desenglobar 1; Lindero Sur: Mide 7,80 con Calle 13B en medio; Lindero Este: Mide 13,70 con Carrera 27 en medio.: Lindero Oeste: Mide 13,69 con predios de Edelfi Alarcón.

AREA A FAVOR DEL DISTRITO: 51.83 M2.

Que, en su lindero Sur, conserva los empates urbanos disponiendo de una amplitud de anden peatonal de 1,50 metros lineales Y jardin de 1,50 metros lineales.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el articulo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación. COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldia Distrital de Riohacha, a los ocho (30) días del mes de octubre de 2026.

AMY SOTILLO M.

Profesional U. Secretaria de Planeación

LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO

DE MANAURE LA GUAJIRA

HACE SABER:

Que JESÚS OVIDIO HENAO RAMÍREZ, varón, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 71.111.160 expedida en Carmen de Viboral Antioquia ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno propiedad del municipio de Manaure sin identificación catastral, ubicado dentro del perímetro urbano del municipio de Manaure en el barrio LA CRUZADA, localizado en la CARRERA 4 entre la TRANSVERSAL 14 Y LA CALLE 14A cuya dirección es: CARRERA 4 NÚMERO 14T-95.

El lote comporta las siguientes medidas y linderos vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas, origen Único Nacional CTM12:

NORTE: En una distancia de 48.20 metros en línea quebrada, colinda con predios ocupados por ALBERTO BATISTA JINETE.

SUR: En una distancia de 39.80 metros lineales, colinda con predios ocupados por KATERINE MONTAÑO.

ESTE: En una distancia de 15.00 metros colinda con predios ocupados por LENYA VANESSA VELÁSQUEZ AGUILAR.

OESTE: Con una distancia de 28.50 metros lineales con la carrera en medio colinda con propiedad del RUBIELA JARAMILLO.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (839.00 M2).

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por termino de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregara al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publica a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2026 a las 8:00 (ocho) a.m., en un lugar público y visible de esta alcaldía.

ELÍANY KATERINE ÁLVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras públicas



El hombre fue capturado y trasladado para dejarlo a disposición de la Fiscalía URI de Maicao.

Le encontraron marihuana

Capturan a un hombre con estupefacientes en el barrio San Martín de Maicao

En el marco de las acciones de prevención y control adelantadas por la Policía Nacional en el municipio de Maicao, los uniformados lograron la captura de un hombre de 26 años de edad, en la calle 17 con carrera 17, barrio San Martín, por el presunto delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

El procedimiento se llevó a cabo cuando los policías observaron al ciudadano en actitud nerviosa al notar la presencia institucional, situación que motivó la práctica de un registro a persona. Durante la verificación de una mochila que portaba, encontraron en su interior una bolsa de color negro que contenía 263 gramos de marihuana.

Ante este hallazgo, los uniformados procedieron a materializar su captura y trasladarlo para dejarlo a disposición de la Fiscalía URI de Maicao, donde deberá responder por la conducta punible que se le atribuye.

SERVIEMPRESARIAL S.A.S, NIT: 802.024.058-1. Hace saber que el día 15 de septiembre falleció el señor AIDER OVALLE GONZÁLEZ, identificado con C.C. 1.121.334.806, quien se desempeñaba como trabajador de esta empresa. A reclamar el pago de sus prestaciones sociales y salarios pendientes se ha presentado el señor EDWIN OVALLE GONZÁLEZ, en calidad de hermano del causante.

Quienes se consideren con mejor o igual derecho, deben presentarse ante la empresa dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación, con los documentos legales que acrediten su vínculo. Dirección via 40 n. 73-290 Oficina 321-Barranquilla, Correo electrónico: rhumanos@zonacaribe.co.

SEGUNDO AVISO

EDICTO EMPLAZATORIO PARA PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

LA EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA "VIPERS LTDA" INFORMA

Que el señor, JAIDER DE JESUS GOURIYU EPINAYU (Q.E.P.D) quien en vida se identificó con C.C. No. 1029860149 de Riohacha – La Guajira, falleció el día 27 de septiembre de 2026, en - Córdoba

Se hace esta publicación por mandato de la Ley para que las personas que se crean con derecho se presenten a reclamar salario y prestaciones sociales, dentro de los quince días siguientes a la publicación de este aviso en las oficinas de VIPERS LTDA, ubicada en la Calle 13 # 18 A -37 Barrio Coquivacoa, Riohacha – La Guajira. Tel: 7867813, Ext 104.

BORIS CASTELLANO CORDERO Representante Legal

Primer aviso.

MEJORAS PROGRAMADAS

Air-e INTERVENIDA SUPERSERVICIOS

MARTES 10 DE NOVIEMBRE. CIRCUITO LA JUNTA, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona rural y urbana de los corregimientos La Peña, La Junta y Lagunita. **LÍNEA 529**, de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de los municipios de Uribia y Manaure.

Vigilado Superservicios

AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia

www.air-e.com

115

Escanéame

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETIE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gamezeditores.com

Desde el 19 de octubre se desconoce su paradero

Autoridades ofrecen $20 millones por información que ubique a menor de 13 años desaparecida en Maicao

En las últimas horas, la Alcaldía del municipio fronterizo de Maicao, La Guajira, ha anunciado que ofrece hasta 20 millones de pesos por información que permita dar con el paradero de una menor de 13 años que se encuentra desaparecida desde hace 17 días.

Se trata de la niña Maia de los Ángeles Romero, de quien sus familiares perdieron el rastro desde el mediodía del 19 de octubre, cuando salía de clases de la Institución Educativa No. 2 La Inmaculada para dirigirse a su lugar de residencia.

Luego de estos 17 días, sus familiares están desesperados y anhelando que Maia se encuentre bien y vuelva a estar en el seno de su hogar, compartiendo con ellos, quienes la esperan con ansias. Son días de angustia y desespero que embargan a sus seres queridos.

DESTACADO

Luego de estos 17 días, sus familiares están desesperados y anhelando que Maia se encuentre bien y vuelva a estar en el seno de su hogar, compartiendo con ellos, quienes la esperan con ansias.

Ante esta situación, se pudo conocer que las autoridades competentes, como la Policía Nacional, se encuentran en la búsqueda e investigación para poder encontrar a la menor sana y salva.

Por su parte, la Administración Municipal de Maicao ha decidido ofrecer la recompensa para poder encontrar a la menor de edad, por lo que pueden dar información o comunicarse a través del contacto celular 3016390417 (Policía Nacional).



Desde el 19 de octubre no se sabe nada de la menor.

En vías de La Guajira

Procedimientos de control dejan dos capturados y la incautación de cigarrillos, licores y perfumes

La Policía Nacional continúa desarrollando acciones de prevención, vigilancia y control en los principales corredores viales del departamento de La Guajira, con el propósito de combatir las conductas delictivas y contrarrestar el transporte de mercancías de procedencia irregular. En diferentes procedimientos adelantados en las vías Riohacha–Paraguachón y Riohacha–Maicao, fueron detectadas dos licencias de tránsito con inconsistencias y se realizaron importantes incautaciones de productos.

En un primer procedimiento, realizado en la vía Riohacha–Paraguachón, a la altura del kilómetro 62, uniformados de la Seccional de Tránsito y Transporte capturaron a un hombre de 25 años de edad que se movilizaba en una motocicleta marca Honda, línea CD 160F STD, de placas OVB35E.

Durante la verificación de los documentos del vehículo, los policías identificaron presuntas irregularidades en la licencia de tránsito presentada por el ciudadano, la cual exhibía características de falsedad. Por este motivo, fue capturado y dejado a disposición de la Fiscalía de turno URI de Maicao, para el desarrollo de las actuaciones judiciales correspondientes.

En otro procedimiento, efectuado en la vía Riohacha–Paraguachón, a la altura del kilómetro 05, jurisdicción del municipio de Manaure, fue capturado en flagrancia un hombre de 24 años de edad, quien se movilizaba como conductor de una motocicleta marca Bajaj, línea Bóxer CT100, modelo 2020.

Al verificar la documentación del automotor, los uniformados detectaron inconsistencias en la licencia de tránsito presentada. De acuerdo con el experticio técnico realizado por un perito documentólogo del CTI Degua, el documento presentaba irregularidades físicas en sus sistemas de seguridad, determinándose su falsedad.

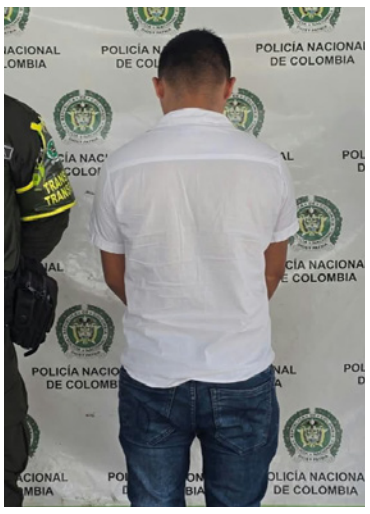
El ciudadano fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha por el presunto delito de uso de documento falso.

En el kilómetro 62 del tramo vial Riohacha–Maicao, los policías de tránsito y transporte realizaron la incautación de 9.000 unidades de cigarrillos marca Carnival, ocho botellas de whisky marca Black Label, dos botellas de whisky Old Parr y una botella de whisky Clan MacGregor, mercancía valorada en aproximadamente 14 millones de pesos.

Los productos eran transportados por un hombre de 24 años de edad, quien se movilizaba como pasajero en un bus de servicio público. Al ser requerido por los uniformados, no presentó la documentación que acreditara la legalidad y procedencia de la mercancía dentro del territorio nacional.









Se incautaron diez unidades de perfumes de diferentes marcas, valoradas en cinco millones de pesos.

Por tal motivo, los elementos fueron incautados y puestos a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), para los trámites correspondientes.

En la vía Riohacha–Paraguachón, a la altura del kilómetro 05, jurisdicción del Distrito de Riohacha, uniformados de la Policía Nacional incautaron diez unidades de perfumes de diferentes marcas, valoradas en aproximadamente cinco millones de pesos.

La mercancía era transportada por un hombre de 67 años de edad, quien se movilizaba como conductor de un automóvil de servicio particular. Durante el procedimiento, el ciudadano no presentó los documentos que acreditaran la legalidad y procedencia de los productos en el territorio colombiano.

Los perfumes fueron incautados y dejados a disposición de la Dian Riohacha, entidad encargada de adelantar las actuaciones administrativas correspondientes.

El teniente coronel Héctor Gerardo Daza Narváez, comandante encargado del Departamento de Policía La Guajira, manifestó que los controles permanentes en los corredores viales permiten detectar irregularidades en la documentación de vehículos y mercancías, así como prevenir conductas que afectan la seguridad y la economía legal.

De igual manera, reiteró el compromiso de la institución de continuar fortaleciendo las acciones de control en las vías del Departamento, trabajando de manera articulada con las autoridades competentes para garantizar la legalidad, proteger a los ciudadanos y contribuir a la convivencia y tranquilidad de los habitantes de La Guajira.